1896
DICIEMBRE
Pleamares: á las 00'57 m. Coeficiente, 77. Id. 01'24 t. Coeficiente, 81. Bajamares á las 07'18 m. y 07'45 t. Orto del sol: 7'06 Ocaso: 4'34.
2
MIÉRCOLES
Santa Bibiana, y santa Elisa, vírgen.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV | REDACCION Y ADMINISTRACION | NÚM. 1.409
WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUÉLO, TELÉFONO 189, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Pesetas
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. . . . 15,00
Trimestre fuera de la capital . . . 4,50
Año fuera de idem. . 16,00
Número suelto 5 céntimos.

PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naos; idem kiosko de la Plaza de Recedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la P. mercado.

✝

EL SEÑOR

DON JOSÉ RUIZ SOLANO

FALLECIÓ EN OAXACA (MÉXICO)

el día 16 de octubre del presente año

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa, hijas, hermanos, sobrinos, tíos, tías, padre político don Miguel de la Lastra, tía política doña Victoria Allende, hermanas políticas y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 2 de diciembre de 1896.

✝

CUARTO ANIVERSARIO

D. VICENTE GUTIERREZ ESCALANTE

FALLECIÓ EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1892

R. I. P.

Su viuda doña Ignacia Gómez, sus hijos doña Natividad y don Vicente, su hijo político don Emilio de la Pedraja, su madre y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas disponibles que se puedan celebrar mañana jueves en la iglesia parroquial de Santa Lucía y en la capilla de las Siervas de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 2 de diciembre de 1896.

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre. x

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Lomo de cerdo adobado.

CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1896

CUBIERTO Á PESETAS, 2.

Plato del día:
Sopa juliana.
Pescados varios.
Menudos de gallina salteados.
Cerdo en adobo frito.
Pan, vino y postre. x
Ostras.

PARA CAMISAS

COLMENARES

17, Blanca, 17

Grandes existencias en géneros de punto, propios para la presente estación.

Unica casa que da los guantes cabritilla, tres botones, á 1'75. x

17, Blanca, 17

COMPAÑIA DE VAPORES

MENSAJERÍAS MARITIMAS FRANCESAS

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del puerto de Santander el 30 de diciembre el magnífico vapor

CHARENTE

Admiten carga y pasajeros.

Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia, con la mayor anticipación posible, el número de bultos que deseen embarcar en citado vapor, á fin de que se les reserve hueco suficiente.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía, señores hijos de Illera y compañía, Santander y Bilbao.

Dirección para los telegramas: RADA. x

VAPORES DE LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el miércoles 2 del corriente recibe carga el vapor

GOYA,

para los puertos de Galicia, Andalucía, Mediterráneo, Liverpool y Londres.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é Hijos y Botín. 2—1

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

La vuelta de Weyler

Ya se ha calmado la alarma que se produjo con motivo del regreso á la Habana del general Weyler. El capitán general de la isla de Cuba, Gobernador á la vez, hallándose á pocas horas de la capital y sin que nada grave pudiera ocurrirle de momento, porque habrá terminado ya la primera etapa de sus brillantes operaciones en Vuelta Abajo, es llamado á la Habana para resolver el más grave asunto económico: la cuestión de los billetes; y va á la capital, y en cuarenta y ocho horas resuelve aquel importante problema, dándole solución satisfactoria, y emprende de nuevo su viaje á Pinar del Río para continuar las operaciones de pacificación de aquellas provincias.

Esto produjo una algarada en la prensa de Madrid; pero sobre todas las algaradas de la prensa madrileña, alzóse el buen sentido de las gentes; y para la mayoría, afortunadamente, nada hay en el viaje del general Weyler que justifique extrañezas, alarmas y pesimismos, y tiene fácil explicación también el hecho de que el general emprendiese el viaje á la Habana al día siguiente de haber negado que ese fuera su propósito; porque ¡aviado estaba el general si se le obligase á anunciar por medio de carteles todos sus planes y todos sus proyectos, ó á comunicar á los enemigos el itinerario fijo de todos sus movimientos!

La campaña en Vuelta Abajo no puede presentar mejores auspicios; la primera parte del plan del general Weyler, ha tenido un verdadero éxito. El núcleo de la insurrección en Pinar del Río se rompió en pedazos; el enemigo fué arrojado de sus posiciones en las lomas que él creía inexpugnables, y sus graneros, sus almacenes de provisiones y sus recursos han sido ocupados, limpiándose toda la extensión comprendida al Sur de la línea férrea entre la carretera de la Coloma y la trocha de Mariel.

Ya no sueña Maceo con grandes combates, ni se atreve á atacar á columnas del ejército; divididas sus fuerzas en partidas sin jefes de autoridad y prestigio, hallarán difícilmente donde ocultarse; y el país, que sufría las degradaciones de aquellas hordas salvajes, siéntese hoy fortalecido y amparado y sacude el yugo que le oprimía y vuelve á ser valioso elemento en favor de España.

FUEGO GRANEADO

Nueva Zelanda se convertirá, según dice un periódico, en el paraíso de los criados.

En cambio España es el paraíso de los mal criados.

Que hacen lo que les parecen.

O, mejor dicho: que no hacen nada, por ser esto lo único que les parece perfectamente.

Dice un periódico de Madrid que «deberá» no es una palabra vana.

En efecto. Vana es la palabra «debe».

Que aplicada á las deudas municipales, por ejemplo, es sinónimo de «no paga».

Todavía están acusando los periódicos de Madrid á los concejales procesados.

Eso no hace falta decirlo más.

¿Que la acusación quedó desierta?

Mejor. Así no se entera nadie del motivo de las acusaciones.

Ahí lo que ha sucedido es que en el asunto de los concejales hay poca limpieza.

Y nadie se ha querido meter mucho á enterarse bien de la cuestión, por cosas del aseo.

Extraña mucho en Madrid la tardanza que se observa en el despacho de la causa conocida por la causa de la de «Las limpiezas».

No tiene nada de extraño.

Se estará tratando de limpiarla.

Para que no se conozca mucho la ironía.

LA JUSTICIA ATAJADA

Considerando: que, en su virtud, y cualquiera que sea el concepto que los hechos origen de la causa merezcan á la Sala, *no puede* ésta *eximirse* de dictar el auto de sobreseimiento que en este caso impone la ley.....

Bien puede afirmarse que esta vez la justicia ha sido contenida en su acción, atajada en su camino y reducida á la impotencia; no puede dudarse; nos lo dice así, en estilo lacónico y severo, la justicia misma, por uno de sus más autorizados organismos, en ese auto, ya célebre en los fastos judiciales, cuyo principal considerando en su parte esencial pueda trascrito á la cabeza de estos renglones.

¿Y cuál ha sido la causa de hecho tan insólito y extraordinario?

¿Quién el autor de tan irrespetuoso atentado?

¿Fué acaso este desenlace lamentable debido á la incuria, á la impericia, como tantas otras veces se ha dicho, aunque seguramente sin fundamento alguno, ó á la torpeza de las ruedas en que descansa la justicia misma?

Nada de esto; muy al contrario, la prensa madrileña quema su incienso, prodiga sus aplausos, en obsequio á los señores que componían ese Tribunal que, en razón á su impotencia legal, se vió precisado á sobreseer libremente en un proceso que alcanzó notoriedad manifiesta.

¿Quién fué, pues, el causante de esa obstrucción, el autor de ese imposible que obligó á la Audiencia á sobreseer en la causa ó proceso municipal? El auto mismo nos lo dice: fué el causante el mtnisterio público, el representante de la ley, el encargado de velar por la pública observación y acatamiento de la ley, quien, ajustándose á instrucciones escritas de su jefe, el señor fiscal del Tribunal Supremo, solicitó el sobreseimiento libre, con pronunciamientos favorables, por no ser los hechos constitutivos de delitos, motivando esta actitud, según ese auto nos dice, y según nos dice la ley procesal, la impotencia legal de la Audiencia para proseguir ese sumario, para abrir el juicio oral, siendo su consecuencia necesaria el sobreseimiento.

El caso es grave, no por su novedad, ciertamente, sino por tratarse de una causa de gran resonancia entre nosotros, en la que aparecen procesados *personajes* de más ó menos *altura*, afamados ya por estos y análogos sucesos, que han llamado extraordinariamente la atención y por la trascendencia que el caso pudiera tener en el campo bastante asendereado de nuestra política y de nuestra administración.

Porque es el caso que la opinión, más ó menos alarmada, ante sucesos de esta naturaleza, se pregunta llena de zozobra, si buena ó mala, tenemos administración de justicia y si ésta tiene ó no tiene atribuciones propia y exclusiva, para perseguir el delito y condenar al delincuente, y cuando creía hallarse en posesión de un organismo, capaz de imponer el respeto á la ley, resulta ahora que ese organismo, que esa administración de justicia está coja, que no puede funcionar sin el concurso activo del Ministerio fiscal, que el Ministerio fiscal está constituído por una serie de funcionarios de inferior á superior categoría, en la cúspide de los cuales se halla como jefe superior el Fiscal del Tribunal Supremo, de cuya suprema voluntad pende en último término el seguimiento no de los procesos criminales y por lo tanto, la apertura del juicio oral ó el sobreseimiento; es decir, que en una ó en otra forma, ese funcionario público asume en sí más atribuciones que todos los Tribunales de justicia de la nación, puesto que á todos, por igual, alcanza la acción de tan privilegiado y extraordinario funcionario.

Y la malicia de las gentes deduce de todo esto la consecuencia, que después de todo es lógica, de que los Gobiernos tienen en su mano el sobreseimiento de la mayor parte de las causas, puesto que el Fiscal del Tribunal Supremo es un funcionario público en quien deposita el Gobierno su confianza y que puede nombrar y destituir á su arbitrio.

¿Y esto es todo lo que hemos adelantado después de tanta y tanta reforma en nuestro organismo judicial?

Pase mientras no se reforme, que á eso se debe tender, la facultad del Ministerio público, de pedir, imponiéndolo á los Tribunales el sobreseimiento de un proceso, que al fin esta atribución está limitada por la facultad del Tribunal, de elevar la causa á otro funcionario superior del orden fiscal, lo que ya constituye una mayor garantía de justicia; pero lo que no puede admitirse, lo que es intolerable, es esa subordinación ciega del Ministerio Fiscal, que después de todo no está tan terminantemente preceptuada en la ley, sino que más bien es una degeneración de la misma, que confiriendo al Fiscal del Tribunal Supremo atribuciones que la ley expresamente no le confirió, conduce al absurdo de extender su jurisdicción á todos los ámbitos del reino, convirtiendo á sus subordinados en meros auxiliares suyos, sin voz, sin voto, sin criterio, sin facultades y, por lo tanto sin responsabilidad, barrenando así el recto sentido de la ley, y originándose conflictos como el actual, que redundan en desprestigio de la recta administración de justicia, causando, por lo tanto, lesión honda en los altos intereses de la nación.

Mediten sobre este conflicto los poderes públicos y rompan de una vez las ligaduras que, en casos como el actual, impiden á la justicia misma llenar cumplidamente los altos fines de su institución.

LA MONEDA DE COBRE

La Liga de Contribuyentes ha dirigido al ministro de Hacienda la siguiente petición, relativa á la importancia de la moneda de cobre española:

«El acuerdo tomado por el Gobierno francés de recoger la moneda de cobre que con excesiva profusión circula por la vecina República, ha de dar por resultado lógico el considerable aumento de ese metal en España, cuando sea remitido á las naciones de donde procede, por ser mucho el dinero español que de esa especie existe en Francia, determinación que, sobre acarrear el inconveniente que de suyo representa la acumulación de ese numerario, ha de verse agravada por la mucha moneda falsa que hoy circula, confundida con la legítima, en la nación francesa.

Aunque sabido por V. E. el justo temor que con este motivo asalta á los contribuyentes, es lo que mueve á esta Liga á molestar á V. E. en súplica de que, en su día, tenga en cuenta lo expuesto y evite la introducción de la moneda ilegítima.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 30 de noviembre de 1896.—El Presidente, *Carlos Saro*.—El vocal secretario, *Francisco Salazar*.

Excelentísimo Sr. ministro de Hacienda.»

UN LIBRO INTERESANTE

Acaba de ponerse á la venta el tomo VI de la importante obra «El Código Penal de 1870», que con razonados comentarios y luminosas citas está publicando el excelentísimo señor don Alejandro Groizard.

La importancia del publicista, su fama notoria de letrado eminente y sus profundos conocimientos demostrados en otras obras doctrinales, son segura garantía de que la obra de que nos ocupamos es indispensable en la biblioteca de todo hombre de ley, y necesaria á cuantos consagrados á la carrera del derecho, quieran tener exacta idea de lo que es y ha sido nuestra legislación penal.

El trabajo obedece á una necesidad sentida con urgencia y responde perfectamente á su fin, pues el método en ella empleado es el más práctico y fácil para el estudio.

El señor Groizard ha copiado el texto de cada artículo de nuestro Código Penal, exponiendo después las concordancias con la legislación antigua y los preceptos de los Códigos modernos de los Estados de Europa y América.

Constituye, pues, el Código, un estudio completo de legislación, comparados con los de Francia, Austria, Cantones de Vaud, Grisones, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Alemania, etc.

Además de estas utilísimas concordancias, se estudia en cada delito, las cuestiones históricas y científicas del mismo, viniendo á ser verdaderas monografías de los hechos castigados en cada artículo del Código.

La obra completa consta de siete tomos y el sexto que acaba de publicarse empieza con los delitos contra la propiedad, conteniendo un estudio detenido del delito de *robo*.

Forma un volúmen de 430 páginas y comprende el exámen de los artículos 515 al 535 de nuestro Código Penal, ó sean los capítulos I, II y III del título XIII del libro II. Muy pronto se publicará el tomo VII y la obra completa se vende en las principales librerías de Madrid y provincias.

LAS DOS HUÉRFANAS

I

En una de mis excursiones veraniegas me trasladé á la provincia de Santander, visitando primero esta preciosa capital, en la que pude admirar lo agradable de su clima, su hermoso puerto y sus monumentos magníficos, admirando también la deliciosísima playa del Faro.

De allí pasé á San Vicente de la Barquera y queriendo ir á Valdeprado á visitar á un amigo, volví á Santander bajando por la línea férrea de esta última capital á Valladolid, dejando el tren en Valdeolea, de donde pasé á Valdeprado; y no encontrándole allí, tuve que ir á la aldea *Media de Oro* donde al fin hallé á mi amigo don Cipriano, médico de aquella localidad, donde hube de pasar con él una larga temporada.

Para hacerla más agradable, unos días íbamos á Reinosa y otros á diferentes pueblos de la comarca. Las noches las ocupábamos en animadas tertulias, ya en casa del boticario don Eusebio, el cura don Arturo, el Alcalde don Prudencio, el maestro de escuela señor Andrés, á la que íbamos el médico y yo y en la que contaba cada cual lo más raro que sabía y se jugaba al tresillo, cosa que gustaba mucho al buen sacerdote.

Me llamó la atención cierto día ver en la puerta de una preciosa quinta de las afueras, multitud de pobres á los que se socorría largamente.

Todos los días observé lo mismo, y no dándome nadie razón del motivo de aquella caridad ilimitada, decidíme una noche en la tertulia á preguntárselo al virtuoso párroco don Arturo.

Este me ofreció satisfacer mi curiosidad y así lo hizo hablando en estos términos.

II

En Santander, en la parte antigua de la población baja—dijo don Arturo—vivía un modesto matrimonio en cuyo hogar era desconocido el disgusto y constante amiga la felicidad; vivían con algún desahogo, pues el modesto sueldo que el marido ganaba como empleado en las Aduanas, subvenía á sus necesidades. Una niña vino á estrechar aquel lazo de amor y á ser la delicia de sus padres; cuando la pequeña Pilar contaba dos años, hubo una hermanita á la que llamaron Concha. Así transcurriendo el tiempo y aunque con mayores privaciones, el virtuoso matrimonio vivía feliz.

Pilar tenía doce años, Conchita diez y eran el orgullo de sus padres que gozaban en su cariño, cuando el horizonte de venturas de aquel hogar, fué empañado por negra nube, que dejó sin ventura á aquellos infantiles séres y á aquel esposo, al perder para siempre la madre de sus hijos.

El único lenitivo que con el tiempo podía atenuar los efectos de tan terrible pérdida era la concentración de afectos en el amante corazón del padre, extremando su afán y su cariño.

Pero la desgracia perseguía á Pilar y á Conchita: apenas hacía un año del fallecimiento de su madre, mortal pulmonía postró en el lecho al amante padre.

Muchos amigos acudieron al lado del paciente; llamando la atención de todos, no hallar entre ellos al abuelo de las niñas, á pesar de que según se dijo, se le había participado el triste suceso.

Todos aquellos amigos calificaban al abuelo de mal padre; otros más enterados en los pormenores de la casa, decían que el padre del enfermo era un avaro sin otro amor que el del dinero; y que temía ir á casa de su hijo por evitar el compromiso de hacerse cargo de las huérfanas.

Lloraban amargamente Pilar y Conchita el inconsolable dolor que les causaba la muerte de su padre, á quien tanto querían y

M.E.C.D. 2017

era tristísima su situación por haberse negado el empedernido abuelo á recogerlas en su casa, alegando pobreza en su avaricia.

Quedaron, por tanto, desamparadas aquellas dos niñas, viviendo algunos meses mantenidas por la caridad de los amigos de su padre. Pero enterado de su situación—prosiguió el cura—mi antecesor el buen don Víctor, cura de este pueblo, que era lejano pariente suyo, corrió á Santander, de donde se trajo á «las dos huérfanas», á las que educó religiosamente, infiltrando en sus tiernos corazones el sentimiento de todas las virtudes y la práctica de la caridad cristiana.

Pues bien; al llegar á la mayor edad, Pilar se casó con un ingeniero muy rico, natural de Vizcaya, donde se fué á vivir; al poco tiempo tuvo la desgracia de perder á su marido, y cuando se disponía á trasladarse á este pueblo con su hermana, murió don Víctor, llevando otro sufrimiento más las virtuosas huérfanas, pues lo querían como á un padre.

Como Pilar era bastante rica, mandó construir en esta aldea esa quinta en que habéis visto dar limosna; y trasladóse á ella juntamente con su hermana, donde no cierra la puerta á ningún necesitado, recordando que á no ser por la caridad de don Víctor, sabe Dios lo que hubiera sido de ellas.

Iba á proseguir el sacerdote y le interrumpí diciéndole:

¿Y del avaro y miserable abuelo sabe usted algo?

Eso iba á decir;—me contestó—impulsado por su avaricia, se mezcló en negocios de dudosa moralidad; y ya comprometido, falsificó letras y documentos por cuyo delito descubierto, le formaron causa y fué encarcelado.

Sabedoras las huérfanas de la triste situación de su abuelo, olvidando su mal proceder corrieron á la cárcel y abrazándose al anciano, con sus lágrimas y caricias procuraron aliviar su quebranto ofreciéndole al mismo tiempo toda cuanto poseían para salvarle del desastroso estado á que le habían conducido su avaricia y sus delitos.

Pero el abuelo combatido en su ya cansada naturaleza por aquel rudo contratiempo, se hallaba enfermo, casi moribundo, siéndole difícil conocer á sus nietas, cuyos halagos y generosa compasión en vez de calmarle acrecían sus remordimientos.

—Vuestra clemencia, ángeles míos—exclamaba—me castiga más que la humana justicia: el dedo de Dios ha señalado mi frente con la marca de los réprobos y sólo vuestras lágrimas y vuestra generosidad puede calmar la cólera divina: ahora que Dios disponga de mí y cúmplase su santa voluntad.

El anciano efectivamente falleció á consecuencia de tan terribles impresiones, en brazos de sus nietas y verdaderamente arrepentido de su egoista proceder y punible conducta.

Ya ves, hijo mío—me dijo—lo que es el mundo: las cosas no se hacen por las miserables criaturas, todo por Dios: jóven, niño todavía, aprende á ser caritativo y aunque seas pobre de riquezas, serás rico de virtudes y no abrigarás bastardas intenciones como el abuelo de *las dos huérfanas*; pues Dios en su omnipotencia es misericordioso, pero también es justo.

E. G. C.

EL "FUROR" Y EL "TERROR"

El *Herald*, de París, publica un telegrama de su corresponsal especial en Gasgow diciendo que los cazatorpederos «Furor y «Terror», que han sido construídos en los astilleros de los señores Jammes y George Thomson, en Clydebant, completada ya su dotación, están terminando de verificar las pruebas oficiales y en breve saldrán de aquel puerto con rumbo á España.

Dichos buques, que pertenecen al mejor tipo de barcos de la escuadra inglesa, tienen 220 piés de eslora y 20 de manga, y poseen un armamento de primera, consistente en dos ametralladoras de catorce milímetros, sistema Maxim-Nordentfelt, situadas una á popa y otra á proa; dos más de seis y del mismo sistema, situadas á ambos lados del buque, y dos cañones automáticos de treinta y siete milímetros, sistema Maxim, situados á babor y á estribor.

Lleva también dos tubos lanzatorpedos, de catorce pulgadas, sistema Schwartzkov.

En las cuatro pruebas de velocidad excedió el andar de los dos cazatorpederos de 28 millas, y durante una marcha de dos horas, soplando un viento fuerte del Sudoeste, mantuvieron esa veloctdad.

Según el corresponsal, los barcos maniobraron á maravilla, demostrando unas condiciones marineras excelentes.

ES DE OBLIGACIÓN

Recordarán nuestros lectores que allá por el mes de mayo sostuvimos desde las columnas de este diario, una discusión ventilada en varios artículos, contestación á otros tantos que un señor Y escribía en *El Cantábrico*, sosteniendo sistemáticamente, pues que no aducía prueba alguna y mucho menos argumento serio, que el Colegio de Corredores de esta plaza no estaba obligado á formar la cotización de las operaciones que se efectuasen á diario; pues bien, el señor Y contestó á nuestro último artículo, en el que concluímos de hacerle ver terminantemente que andaba muy mal enterado de ciertos asuntos y que discurría sobre ellos mucho peor, anunciando al público unas *Conferencias sobre las cotizaciones* que como ya esperábamos, porque el señor Y no llevaba otro objeto que esquivar la discusión, murieron al nacer, pues no nos dió á conocer más que la primera, encabezada con una I muy grande, en la que trataba de un asunto muy diferente al discutido pero—y válgole de satisfacción—con la misma competencia con que había tratado de rebatir nuestros argumentos.

Viendo que era inútil toda tentativa para atraerle al buen terreno y de que opusieran argumentos á los argumentos, le dejamos contemplarse en su derrota y, es más, habíamos hecho el propósito de no volver sobre el asunto, convencidos como estábamos de que no había argumentos con que rebatir los nuestros, pues bien terminantes están el Código de Comercio, el Reglamento de Bolsas, y el del Colegio de Corredores de esta plaza. Pero el tiempo se ha puesto en contra del señor Y, y ha venido á premiar nuestra laudable conducta para con el derrotado: en noviembre último se dirigió una reclamación á la junta sindical del Colegio de Corredores, en la que se ponía de manifiesto las graves responsabilidades en que se estaba incurriendo al no cumplir las obligaciones que el citado Reglamento del Colegio imponía á éste; se convocó á junta general, y en ella se acordó modificar los artículos del Reglamento que estuviesen relacionados con el Código de Comercio vigente, para hacerlos cumplir en unión de otros artículos referentes al régimen interior del Colegio, entre los cuales se hallan los que tratan de la obligación de cotizar por los corredores colegiados todas las operaciones en que hubiesen intervenido; y hoy al aparecer dicha cotización oficial del Colegio de Corredores de Santander, no podemos menos de mandar desde estas columnas, en las que hicimos ver al señor Y el error tan monumental en que estaba metido y la nula fuerza de sus *razones*, nuestra más cumplida enhorabuena.

DEL LAZARETO

Por la disposición de que ayer dimos cuenta, quedará excedente el digno director del Lazareto de Pedrosa señor Moreno. Este señor ha realizado muy importantes trabajos en el cumplimiento de su misión, muy delicada últimamente por las cuestiones que surgieron entre el personal del Lazareto, y que el señor Moreno, con su tacto y con su paciencia, pudo ir zanjando. Recordarán los lectores las cartas en que este señor nos daba cuenta de los sucesos que en el Lazareto ocurrían, y de los trabajos que él realizaba para poner paz entre los empleados.

Solamente una persona de las condiciones de carácter del señor Moreno, resiste con paciencia los atrevimientos y las inconveniencias que se cometían allí. Más de una vez hemos aplaudido la actitud del digno director del establecimiento sanitario, lamentando que no se le prestase el apoyo decidido de la superioridad, principal culpable, por su lenidad, de muchas cosas deplorables.

Sentimos que el señor Moreno deje la dirección del Lazareto, que tan dignamente ha desempeñado.

Audiencia

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral y público durante el presente mes de diciembre y designación de los defensores:

SECCIÓN PRIMERA

Día 2.—Causa del Juzgado de Cabuérniga, contra Timotea Revuelta González y otras dos, por coacción; defensor señor Mediavilla.

Día 3.—Idem en el de Torrelavega, contra Angel Ocejo Colsa, por homicidio y lesiones; defensor señor don Federico Carlos Bas, (de Madrid).

Día 7.—Idem idem, contra Manuel López Oria, sobre insultos y amenazas á los agentes de la autoridad; defensor señor Parets (don M.)

Día 9.—Idem en el idem, contra don J. J., por falsedad y malversación; defensor señor Parets (don M.)

Día 14.—Idem en el de Santoña, contra Manuel Quevedo Saiz, por lesiones; acusador privado señor García Obregón (don M.) y defensor señor Collantes.

Día 16.—Idem en el de Torrelavega, contra Felipe Gutiérrez, Julián Grin y Miguel González, por lesiones; defensor señor Collantes.

Día 17.—Idem en el de idem, contra Marcelo Capellán Ruiz, por malversación; defensor señor Parets (don B.ª)

Día 21.—Idem en el de idem, contra Juan Ruiz y Angel Muñoz Vargas, por hurto; defensor señor Quijano.

Día 22.—Idem en el de Santoña, contra Juan Francisco Fernández San Miguel, sobre disparo y lesiones por imprudencia; defensor señor Molino.

Día 23.—Idem en el de Torrelavega, contra Juan Antonio Fernández y Fernández, por hurto de leñas; defensor señor Agüero.

Día 28.—Idem en el de Cabuérniga, contra José Gallardo Alonso, por desobediencia á la autoridad; defensor señor Corpas.

Día 29.—Idem en el de Torrelavega, contra Serapio Pérez y Pérez, por lesiones; defensor señor Leita.

Día 30.—Idem en el de Santoña, contra Victoriano Gutiérrez y José Villasante García, por lesiones; defensor señor Agüero.

Día 31.—Idem en el de Torrelavega, contra Eusebio Acisclo López Fernández, por disparo y lesiones; defensor señor García Obregón (don Manuel).

SECCIÓN SEGUNDA

Día 2.—Causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Ramón Rentería y Domingo Montes, por robo de efectos; defensor señor Solano.

Día 4.—Idem en el de idem, contra Juan Francisco García Núñez, por injurias en el periódico *El Cantábrico* al Alcalde de Solórzano; defensor señor Cueto.

Día 9.—Idem en el de idem contra Miguel Fernández Sánchez, por robo de azúcar; defensor señor García Obregón (don M.)

Día 10.—Idem en el de idem, contra Ramón Pablo Solar y Secundino González Riva, por tentativa de robo, defensor señor Calderón.

Día 14.—Idem en el de idem, contra Tomás González Borbolla, por lesiones; defensor señor García Obregón (don M.)

Día 15.—Idem en el de idem, contra José Parapaz Fernández, por hurto de un salchichón; defensor señor Díez.

Día 16.—Idem en el de idem, contra Francisco Velmonte y Eugenio Venero, por hurto de ropas; defensor señor Agüero.

Día 17.—Idem en el de idem, contra Josefa Fernández y Fernández, por injurias graves á particular; acusador privado señor Trueba y defensor señor Mazarrasa (don G.)

Día 18.—Idem en el de idem, contra Víctor Arroyo González, por hurto de dinero; defensor señor Corpas.

Día 18—Idem en el de idem, contra Emilio Calderón Moreno, por falso testimonio en causa criminal; defensor señor Cáraves.

Día 19.—Idem en el de Laredo contra Manuel Fernández Martínez, por resistencia á un agente de la autoridad; defensor señor Pombo.

Día 21.—Idem en el de Reinosa, contra Juana Martínez Rodríguez, por hurto de efectos; defensor señor Montero.

Día 22.—Idem en el de esta ciudad, contra Manuel Menéndez Fernández, por disparo de arma de fuego; defensor señor Colomer (don José María).

Día 28.—Idem idem, contra Francisco Regateira Arriola, por lesiones; defensor señor Tánago.

Día 29.—Idem idem, contra Francisco López Pardo y Lino Cadelo Mier, por hurto de leñas; defensor señor Trápaga.

Día 30.—Idem idem contra Cesáreo Castanedo Cadelo, por hurto de pan; defensor señor Lavín.

SERVICIO DE LANCHAS DE LOS PRACTICOS

Segunda quincena de noviembre

SUELDOS

	Pesetas Cts.
Importan los servicios de día abonados por los consignatarios....	1.539'50
Amarrajes de día en la quincena.	102'50
Suma.....	1.642 00
Una y media partes para las lanchas.....	214'17
Resta	1.427'83
Importan los sueldos de 4 patrones y 28 tripulantes en 15 días.	1.470'00
Saldo en contra.....	42'17
Sobrante de la quincena anterior.	1.628'53
Queda para fondo de reserva.....	1.586'36
EXTRAORDINARIOS	
Importan los servicios prestados por la noche.....	305'00
Amarrajes de noche en la quincena.....	25'00
Suma.....	330'00
Una y media partes para las lanchas.....	43'03
Queda para la tripulación.....	286'97

Santander 1.º de diciembre de 1896.—El práctico mayor, *Gonzalo López*.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa contra nuestro compañero en la prensa don Roberto Castrovido, por delito de imprenta, siendo absuelto libremente, por lo que le felicitamos.

En el pueblo de Torres (Torrelavega), se declaró noches pasadas un incendio en la casa del vecino don Juan Gutiérrez Veila.

El voraz elemento destruyó por completo el edificio.

La guardia civil del puesto de Torrelavega y Cabezón de la Sal ha promovido algunas denuncias de ganados que fueron cogidos pastando en libertad.

AVISO A LOS AGRICULTORES

Habiendo recibido de Londres una buena partida de guano «Lawes» para prados y cereales, y sabiendo por los mismos consumidores el resultado tan brillante que viene dando hace años, se avisa á los mismos para que pasen sus pedidos á la señora Viuda de E. Avellano, Calderón, 13.

Con el fin de que puedan usarle todos los labradores, se ha conseguido de Mr. Lawes una pequeña rebaja en los precios, resultando, según la experiencia, más económico que todos los abonos conocidos, incluso el natural. 6vlm6

El seguro de las ventas comerciales

Mañana se entregarán á los señores fabricantes y comerciantes exportadores, los folletos relativos á esta importante institución, y se recomienda la lectura detenida de ellos, puesto que afecta directamente á los intereses de comercio en general.

El señor Juez de Instrucción de Laredo cita en forma á los acreedores de don Angel Flores, del comercio, que fué, de aquella villa.

La autoridad militar de Burgos llama al recluta del actual reemplazo Nemesio Altoble Avila, natural de Torresandino (Burgos), por no haber comparecido oportunamente.

El Ayuntamiento de Saro pide á los contribuyentes de aquel término las relaciones de altas y bajas sufridas en su riqueza imponible, con el fin de proceder á la formación del oportuno apéndice al amillaramiento.

La guardia civil de Torrelavega ha detenido al joven de Campuzano Valentín Bolado Sáinz, de 17 años, por encontrarle cazando sin la competente licencia.

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

El doctor Déclat

Ha fallecido en Niza este famoso doctor, quien presintió algunos años antes que Pasteur la teoría microbiana que debía revolucionar el arte de curar. A él le corresponde, según dice un diario francés, ante la imparcialidad de la historia, el honor de haber creado la antisepsia.

Su muerte es una gran pérdida para la ciencia, y muy especialmente para la ciencia francesa.

En 1861, inauguró la cura fenicada en el hospital de los Hermanos de San Juan de Dios.

A Déclat se debe la aplicación al tratamiento de las enfermedades infecciosas del ácido fénico, del que hizo práctico é inofensivo uso. El número de existencias salvadas por Déclat es incalculable. Para formarse una idea basta recordar que la mortalidad á consecuencia de la fiebre puerperal descendió por el solo hecho de la generalización de la cura antiséptica, del 25 ó 30 por 100 al 5 ó 6 por 1.000.

Ayer, á las diez y cuarto de la noche, se notó fuego en la chimenea de los señores Hijos de Corcho.

Afortunadamente algunos vecinos notaron pronto que salían muchas chispas y avisaron al retén de bomberos municipales que se había situado en la cárcel con motivo del viento Sur, los cuales acudieron inmadiatamente sofocando con facilidad el fuego que comenzaba.

¡Interesa á todos conocer el anuncio de la 4.ª plana!

«¡A casarse! ¡No hay por qué temer!»

Dice un periódico de Málaga:

Con motivo de la nueva expedición de tropas que salió de Málaga para la isla de Cuba, al reproducirse las acostumbradas desconsoladoras escenas, ocurrió un episodio altamente conmovedor.

Una pobre anciana, baldada, que había salido al cabo de tres años de no ver la calle para despedir á su nieto, soldado que marchaba á la guerra, y que apoyándose penosamente en los brazos de dos hijas suyas, llegó hasta la estación del ferrocarril, quitóse de los hombros un mantón que llevaba y con el que se defendía del frío y la lluvia.

—¿Quién me lo compra? dijo, entre las muestras de admiración de los circunstantes.

Otra mujer se atrevió á ofrecerle por la prenda cuatro pesetas.

—Venga (dijo), entregando su abrigo.

Y se las entregó á su nieto, que ignoraba la procedencia del dinero.

—Toma hija mio, le manifestó; es el último abrazo que te doy y el último dinero que te entrego.

—Por que tú saldrás triunfante, pero mucho antes habré yo muerto.

Los circunstantes lloraban al presenciar esta escena.

Y un caballero devolvió el mantón, dando las cuatro pesetas, y lo puso sobre los hombros de la anciana, diciéndole palabras de elogio y de aliento, marchándose enseguida al ver que era objeto de curiosidad.

—¿Quién te ha devuelto el mantón, madre? preguntábale una de las hijas, que sólo á medias conocía el suceso.

—Dios, hija mia, Dios; que nunca desampara á los infelices.

El día 25 del pasado noviembre ocurrió en el kilómetro 50 de la carretera de Vizcaya á Castro Urdiales un lamentable suceso.

Un carro conducido por Benito Lonzaro se cayó por un terraplén de unos ocho metros de altura, quedando el carretero entre el varal del carro y la pareja de bueyes, en tan mala disposición que á no ser por el auxilio que le prestaron dos guardias civiles hubiese perecido, pero resultó con algunas lesiones en la cabeza y en las piernas.

El día 30 terminó el plazo de la cobranza á domicilio en esta capital de las cuotas del segundo trimestre.

Hasta el día 10 del corriente podrán pagar sin recargo sus cuotas los que no lo hayan verificado, pasando á recoger sus talones á la oficina recaudatoria.

Ha fallecido en Madrid el deportado cubano don Julio Varona Murias, hermano del cabecilla del mismo apellido, que murió en un combate con nuestras tropas.

NICOLAS ALZAGA

Véase la tercera plana.

Terminada la huelga de obreros en Hamburgo, ha tenido noticia el Gobierno que se envían á la Coruña cuatro millones de cartuchos Maüser, para mandar probablemente á Cuba.

Las colonias españolas de Bayona y Burdeos proyectan abrir suscripciones para contribuir al socorro de los soldados que, heridos ó enfermos, regresen de Cuba y Filipinas.

En el ministerio de Marina se ha recibido un parte dando cuenta de los servicios prestados por el cañonero «Vicente Yañez Pinzón», que ha desamarrado el calabrote de alambre con que los insurrectos habían cerrado por segunda vez el puerto de Gibara.

El cañonero llegó hasta el extremo del puerto, donde su comandante, en unión de otro de Estado Mayor, fijó el punto más estratégico para el emplazamiento de un fuerte.

Teatro

La función de anoche resultó brillante. La ópera «Carmen» gustó mucho, aunque dejo algo que desear la ejecución. Debutó la señorita Obiol, que es artista de porvenir, que empieza muy bien su carrera.

La señora Galvani cantó, como siempre, admirablemente. El señor Carbonell y los demás artistas fueron también muy aplaudos.

Una anécdota

En el sitio de Ostende, un oficial jugaba con su coronel, quien perdió en una noche toda su fortuna, que podía ascender á un millón. No le quedaba más que una renta de 800 francos, y despechado quiso jugarla también. El oficial le propuso jugar á pares ó nones lo que había ganado contra la renta de 800 francos que restaba al coronel. Aceptó éste, y el oficial, sacando de su bolsillo un puñado de monedas, preguntó:

—¿Pares ó nones?

Vaciló el coronel en contestar, pues de la palabra que dijese dependía su completa ruina, ó el resarcimiento de sus pérdidas. Por fin dijo:

—Pares.

—Habéis ganado—respondió el oficial, metiéndose en el bolsillo el puñado de monedas sin contarlas.

Sabemos por los periódicos ingleses que la Nueva Zelanda se convertirá decididamente en el paraíso de los criados, los cuales ya gozan allí de una condición muy envidiable, puesto que se les considera mucho y su situación es muy superior á la que disfrutan en todas partes.

Actualmente se discute en el Parlamento de la Nueva Zelanda un *bill*, que colmará su felicidad.

Dicha ley dispone que en adelante cada criado «deberá» pasar semanalmente medio día fuera de la casa de sus dueños.

«Deberá» no es una palabra vana, y para asegurar el cumplimiento del decreto, los legisladores del mencionado país no han querido dejar ninguna facultad á los amos ni á los criados. Si éstos no saliesen durante este medio día de asueto, quizá prestarían algunos servicios por insignificantes que fuesen y no tardarían en producirse abusos.

Para evitarlos se previene que cada criado, cuando llegue su dia de libertad, abandone la casa de sus amos á las dos de la tarde y no vuelva á ella hasta las diez de la noche. Durante este lapso de tiempo irá á ver á sus amigos ó vagará por las calles, y se divertirá ó fastidiará, lo que importa poco con tal que salga.

Los que infrinjan esta ley pagarán una multa de 21 duros.

La consigna es holgar, quieras que no...

EL TOISON

Véase su anuncio en tercera plana.

BUENA OCASIÓN

Se liquidan con gran rebaja de precios los géneros siguientes, que con motivo de la inundación sufrieron algún desperfecto. x

Hilos, sedas, pasamanerías, cintas, puntillas bordados, corsés, sombrillas, guantes y flores.

AMALIA REGUERO

San Francisco, 25

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar hoy, á última hora, un trabajo que teníamos hecho acerca de la casa-cuna Asilo del Niño Jesús, que publicaremos mañana.

Un cura de Wutemberg ha coleccionado en diez y ocho años, tres mil novecientos kilógramos de sellos de correos «matados», que acaba de vender por veinticinco mil francos, suma que ha entregado para obras de beneficencia.

Suponiendo que cada trece sellos pesen un gramo, que es su peso aproximado, resulta que en los tres mil novecientos kilógramos de sellos vendidos habría unos cincuenta millones setecientos mil sellos, y habiéndose pagado por ellos veinticinco mil francos sale cada sello á 5 diez milésimas de franco aproximadamente.

Puestos los cincuenta millones setecientos mil sellos uno á continuación de otro en el sentido de su longitud y adoptando como tamaño del sello veinticinco milímetros de largo por veinte milímetros de ancho, se formaría una cinta de veinte milímetros de anchura y de mil doscientos diez y seis kilómetros ocho hectómetros de larga.

La superficie que podría cubrirse con dichos sellos sería de veinticuatro mil trescientos treinta y seis metros cuadrados.

MERCERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO CASTILLO

Blanca, número 11, Santander

Esta casa cuenta con un extenso y variado surtido de todos los artículos de última novedad para la presente temporada, los que se ponen á disposición del público á precios ventajosos.

Primera casa en novedades por ser especialidad de la misma. 36

11, BLANCA, 11, SANTANDER

VENTAS

Se efectúan, de una máquina de impresión oficial de Golding, y gran cantidad de letra nueva y usada: informarán en esta Administración.

Se vende todo en buenas condiciones. x

RICARDO CAMPO

DENTISTA x

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

GRAN DUQUESA

ALMENDRA GARAPIÑADA

ESPECIALIDAD

PRECIOS

Cartucho pequeño..... 1 peseta
Idem grande..... 1'50 »
Kilo, á granel..... 5 »

Unico punto de venta en Santander

D. ABRAHAM OTERO

SAN FRANCISCO, 1

DEL SANATORIO

DOS CARTAS

Santander 2 de diciembre de 1896.

Señor don Belisario Santocildes, vicepresidente de *La Cruz Roja*. Presente.

M.E.C.D. 2017

Muy señor mío y estimado amigo: Deseando coadyuvar en la medida de mis fuerzas al mayor esplendor del Sanatorio de Santander, tengo el gusto de remitirle un reloj de pared, de los llamados de gabinete, para que sea colocado en el referido establecimiento benéfico, para el cual se lo envío, con el doble objeto de conmemorar así la apertura de mi nuevo establecimiento, situado en la Ribera del Muelle, número 19, que verifico hoy.

Su afectísimo amigo y s. s., Jorge Trallero.

Señor don Jorge Trallero.

Presente.

Muy señor mío y estimado amigo: Pocos días hace aun que *cuatro montañesas* me proporcionaron agradable ocasión para escribir algunas líneas basadas en el más simpático de los asuntos, cual es el que se refiere á la caridad; hoy me depara usted análoga satisfacción, al remitirme el artístico reloj que, destinado al *Sanatorio de Santander*, se ha servido enviarme, con el doble objeto de inaugurar así la apertura de su manífico establecimiento, sito en la Ribera del Muelle, número 19, en cuyo local podrá desde hoy admirarse la suntuosidad que en él reina y el exquisito gusto que ha existido para la simétrica colocación de las hermosas alhajas y otros artículos que en él se exhiben. Tan ricos objetos aumentan de valor desde el momento en que, desprendiéndose expontánea y generosamente de uno de ellos, como es el aludido reloj, le dedica usted al benéfico y patriótico fin arriba mencionado.

¡Un reloj! El servirá para indicar á los defensores de la patria, que castigados por las crudezas del clima ó por el rigor de traidoras balas ingresen en el Sanatorio, el tiempo que falta para cicatrizar sus heridas, para hallarse de nuevo en el pleno goce de su salud y digirse al lado de sus familias que, ansiosas de recibirles, les esperan con los brazos abiertos, como les aguarda la nación entera, ávida de premiar sus actos de bizarría y heroismo.

¡Un reloj!... él indicará también ¡*dura Pex!* las pulsaciones del moribundo, los latidos del corazón del soldado agónico que, mortalmente enfermo ó herido, siente por momentos que la materia lucha por separarse del espíritu, hasta que éste, reservándose sus fuerzas atléticas, se deja vencer, para luego resultar el verdadero vencedor, porque el cuerpo va después á la tierra, que de ella está formado, mientras el alma atraviesa el espacio y se remonta hasta la mansión de los justos... ¡qué mayor victoria!

¡Un reloj! ¡Tantas ideas inspiran, tantos pensamientos hacen concebir las ruedas sentadas que le animan, las agujas de finísimo acero que señalan con exactitud matemática las horas de alegría y de pesar, de placer y de quebranto!....

¡Dios premie á usted acción tan meritoria!, y sí que lo hará, pues siempre halla la debida recompensa el que dedica algún lenitivo á la aflicción, acordándose de los que sufren, y que usted no les olvida lo deja bien demostrado; ¿de qué mejor manera podía usted haber inaugurado su elegantísimo establecimiento, que rindiendo á la caridad el debido tributo, propio de hombres bien nacidos, honrados y cristianos? Y es más; yo sé que, no contento con el donativo que se ha dignado hacer al Sanatorio, hará usted hoy otros muchos entre los pobres que acudan ante las puertas de la *Relojería Moderna*, á solicitar un pedazo de pan; yo sé que tiene usted preparadas varias prendas de vestir, con objeto de que los infelices huérfanos de abrigo cubran sus carnes; yo sé, porque TODO LO SÉ, que hoy socorrerá usted y de diversos modos á muchos necesitados, y ¡qué placer mayor, qué júbilo más grande que neutralizar los efectos del dolor en cualquiera de las innumerables formas que en este mundo se presenta! ¡quién sabe las oraciones que le dedicarán esas almas agradecidas! ¡quién sabe cuántas tiernas plegarias se dirigirán al cielo cuando la campana de aquel reloj indique ciertas horas del día, de la tarde ó de la noche!; él avisará la llegada de la aurora, saludándola con las vibraciones de su timbre sonoro, á cuyos ecos acudirá también el astro-rey á iluminar la tierra y dorar con sus rojos rayos las angustias de los que en el Sanatorio estén; él anunciará el momento de pronunciar la hermosísima frase del *Angelus Domini*.....; él, en fin, marcará los instantes de gozo, las horas de dulzura, los días de placer; un reloj es el centinela avanzado de nuestra vida, que nos da la voz de alerta, moral y materialmente, tanto para excitarnos al recogimiento como á la expansión, tanto para disfrutar pensando en futuras glorias, como para meditar respecto al problema más intrincado de la humanidad, cuya incógnita, en el *más allá*, es tan difícil de resolver.....; el *más allá*, eterno, lo perdurable, lo que será siempre..... siempre..... siempre.....

BELISARIO SANTOCILDES.

PANORAMA

Estamos en diciembre,
y pronto, por lo tanto,
el año que corremos
se irá á freir espárragos.

Inútil es que quiera
echársela de sano:
sus dolencias se agravan,
sus días son contados.

De noche siente frío,
de día sale pálido
y ahora tiene unos Sures
que le están acabando.

El arribar diciembre
es un síntoma claro:
sólo unos treinta dias
le doy de vida á este año!

* * *

Los maestros de Arroba (Ciudad Real), escriben á un periódico de Madrid, doliéndose del abandono en que los tiene aquel Ayuntamiento.

Supongo que no adelantarán nada.

Así como así, en España un Ayuntamiento que pagara á los maestros se desacreditaría, porque no sería digno de llamarse Ayuntamiento.

Y el de Arroba no querrá desacreditarse.

Aunque les den una soba
no les pagará ni un hilo,
y los maestros de *Arroba*
seguirán sudando el *quilo*!

* * *

Por el puente de San José, de Valencia, pasaba el otro día un carro cargado de paquetes de tablas aserradas como para construir cajas para envases.

Un individuo de la ronda del Alcalde quiso registrar el carro, pero el carretero se opuso tenazmente.

Con u ido el carro al Ayuntamiento, se vió que cada paquete de tablas era en el interior una lata que contenía vino.

Ahora falta saber qué contestaría el carretero.

Porque quizá cuando le dijeran:

—¿Qué lleva usted en ese carro?

Contestara él:

—Ya ve usted: madera.

Y en ese caso puede ahora disculparse diciendo:

—Hombre, yo creí que era madera y resulta que es clarete, pero no tiene nada de particular. ¡Es una confusión en materia de vinos!

* * *

Un ayudante de Maceo que ha llegado á Jacksonville dice que ha derrotado á Weyler, persiguiéndole durante dos días y matándole dos mil hombres. *Item más*, que ha destrozado á la columna del general Echagüe.

Queda propuesto ese ayudante para las recompensas por méritos de guerra.

De guerra... al sentido comun!

* * *

De Marbella se ha fugado
un preso de condiciones
y encontrarle no han logrado
buscando por los rincones.
¡Toma! Y no hallarán ni huella,
porque aquí lo sucedido
es que salió de *Marbella*
y con *mar bella* se ha ido!

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Filfas yankees

Madrid 1—10'10 n.

El periódico norteamericano «World» dice que Mr. Cleveland estudia un proyecto para la independencia de Cuba bajo el protectorado de tres potencias.

Añade que Inglaterra facilitará los fondos para realizar el proyecto, y los Estados Unidos garantizarán el empréstito.

Afirma que una comisión mixta estudia el proyecto, que, una vez aprobado, será incluído por Cleveland en el Mensaje.

Créese que esto que dice el «World» es obra de los laborantes.

En Pinar del Río.—Pueblos destruídos.—Los insurrectoc no parecen.—Hambre y desnudez.—Columnas combinadas—Avance.

Madrid 1—10'10 n.

Weyler ha acampado en Los Palacios, encontrando el pueblo destruído. Ha ordenado su reconstrucción.

No ha hallado insurrectos.

Mujeres y niños se presentan hambrientos y desnudos.

Weyler dispondrá que operen combinadas las columnas de Obregón, Velasco y Melguizo.

Proseguirá en el avance.

El coronel Hernández.—Lo que dice Weyler

Madrid 1—10'10 n.

A Weyler se le ha presentado el coronel Hernández, que fué abrazado por el capitán general, quien le colocó el fajín de general y le encargó del mando de una brigada.

Weyler ha negado que fijara plazos para la terminación de la campaña y la pacificación de todas las provincias.

Cuando pacifique á Pinar del Río, creará zonas con batallones, á cuyo amparo comenzarán las labores del campo y la reconstrucción de las casas.

EL CORRESPONSAL.

EL CAPRICHO

22, SAN FRANCISCO, 22

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en general, un gran surtido en artículos de tocador, con especialidad la perfumería en toda su exsensión, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, objetos de piel, géneros de punto. y otromuchos propios para regalos. x

TELEGRAMAS

DESDE MADRID

De Filipinas

Madrid 1—10'10 n.

Telegrafían de Manila que el general Blanco unificará el mando de los Gobernadores civiles y militares.

En Morón lucharon fuerzas mandadas por los capitanes Mendoza y Cabrero contra 2.000 insurrectos, causándoles numerosas pérdidas.

Operan en Silang dos columnas combinadas.

En Manila se adoptan grandes precauciones para evitar una sorpresa.

Se espera que llegue mañana Polavieja.

Lo que telegrafía Blanco

Madrid 1—10'10 n.

El general Blanco ha telegrafiado á Azcárraga que las líneas férreas y telegráficas funcionan con regularidad; y añade que son inexactas las referencias que circulan en el extranjero sobre el resultado de la campaña, demostrando que en los últimos combates se han obtenido grandes y brillantes triunfos.

Reunión

Están reunidos los republicanos progresistas, para marcar la actitud del partido ante el partido central de la unión.

La firma.—La bolsa

La firma de hoy no ha ofrecido interés.

La bolsa sigue firme.

La situación política

En el Consejo que se celebre mañana se aclarará la situación política creada por el auto de sobreseimiento dictado por la Audiencia en el proceso de los concejales.

Muchos aseguran que es posible que se plantee la crisis, dando por cierta la salida del señor Tejada de Valdosera del ministerio.

Temporal.—Naufragios

En Las Palmas ha habido un temporal que ha originado dos naufragios de buques de vela, de los cuales se salvaron las tripulaciones.

Pidal

Madrid 1—10'10 n.

Ha regresado el señor Pidal.

Esta noche conferenciará con Cánovas.

Sagasta

El señor Sagasta ha aplazado para el jueves su visita á la Reina.

Conferencia

Ha conferenciado el señor Navarro Reverter con el duque de Mandas, informando á éste de los trabajos hechos para los tratados comerciales entre Francia y España.

EL CORRESPONSAL.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Deuda 4 °/o interior, pequeños...	63'35
Obligaciones de Aduanas.....	93'70 y 93'75
Lóndres á la vista.....	31'33 y 31'35
Idem 60 días vista.....	31'22
Idem 8 del corriente.....	31'37

Santander 1.º de diciembre de 1896.—El adjunto de turno, *Marcos Gutiérrez.*

ANUNCIOS

INTERESANTE

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares, fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto, diríjanse á don Modesto Martín, Agente de Negocios en Santander, (Velasco, 7.) x

ANTIGUA CARPINTERIA
DE
JUSTO RIVERA
Ataudes, á 30 reales 31—26
Rupalacio, 14, y Puerta la Sierra, 5

VAPORES DE IBARRA Y COMP DE SEVILLA
Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes
se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves
se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados
se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías, x

Droguería de los Tableros
DE FRANCISCO S. GONZALEZ
Desde el día 1.º de octubre se ha abierto al público este nuevo establecimiento industrial.
TABLEROS, 5, SANTANDER a

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
Y
La Moda Elegante Ilustrada
Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles Cuesta de Gibaja, número 6, y en la administración de este periódico. a

EL TOISÓN
24, SAN FRANCISCO, 24
Recibida la segunda remesa de NOVEDADES, *lo pone en conocimiento de su distinguida clientela, y del público en general.* a
ÚLTIMOS MODELOS EN TALMAS Y ABRIGOS DE PARIS
CORTES DE VESTIDO EN SEDA, LANA Y FRANELA, DE LO MÁS SELECTO Y DISTINGUIDO
TERCIOPELOS, FELPAS, ATRACANES, RIZOS Y PAÑOS DE PIEL
Inmenso surtido en alfombras de todos tamaños y en piezas, sin competencia en los precios
Edredones de pluma bordados.—Tapicería.—Mantas
GÉNEROS DE Ppunto
CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA
SE REMITEN MUESTRAS POR CORREO
ROSENDO DIEGO

SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS
LA
EMULSION MARFIL
AL GUAYACOL
como un medicamento heróico para la curación de los *catarros bronquiales, toses rebeldes* y *tisis pulmonar.*
Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la *dentición* y hace desaparecer el *raquitismo* y *escrofulismo*, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema oseo.
Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.
De venta en todas las farmacias y droguerías. a
Depósito central: González Marfil.—Málaga

DEPÓSITO DE MANTAS
de lana de la fábrica de don Manuel Fernández Gutiérrez, de «Alar del Rey», en la tienda de EL BARCO, calle de Puerta la Sierra.
Precios de fábrica 8—4

PORTERIA
Se ofrece uno con buenas referencias, sin familia. En esta Administración informarán. 6-5

VINOS FINOS DE MESA
Con el fin de realizar las existencias de vinos de las bodegas del señor don Manuel G. del Corral, de Reinosa, sus herederos han acordado rebajar el precio del acreditado «Medoc Español», en un 30 por 100, cediéndolo ahora á dos reales botella, sin casco, con derechos pagados. a

GRANDES TALLERES DE EBANISTERÍA MECÁNICA
DE
NICOLAS ALZAGA
Esta casa, que trabaja con todos los adelantos más modernos, tiene un grande y variado surtido en muebles de todas clases, á precios muy reducidos,
Armarios de luna, de desarme, desde 23 duros.
Juegos de gabinete de elegante gusto, á precios baratísimos.
Todos los muebles son acanalados y muy bien construídos.
Se confecciona toda clase de tapicería y sillería.
Nota.—Hay modelos en todos los estilos para encargos. x
Talleres: Viñas, números 6 y 8.
Almacénpara despacho, Hernán Cortés, núm. 1.

Se arrienda en Cajo, barrio de San Antonio, una casa, con huerta, agua potable, lavadero y otras comodidades. *En la misma finca* informarán. a

ZAFRAS
Se venden á mitad de precio. 46a18
Dirigirse á José Maza, calle de Cañadío, 1.

SE ALQUILA
un primer pisoamueblado, muy económico. Darán razón, Daoíz y Velarde, 3, principal. 20a13

FALLECIDOS EN CUBA
Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa, fallecidos en la actual campaña, diríjanse para asunto importante
Emilio Docal
habilitado de clases activas y pasivas.
Calle de Santa Clara, número 8 y 10, Santander. a

LA LABORIOSA
CORDONERIA Y PASAMANERIA
P. SANTA MARÍA
Esta nueva casa, montada con todos los adelantos del arte, pone á disposición del público sus trabajos, y al efecto, tiene un elegantísimo y variado muestrario, que tanto por la novedad de sus muestras, como por su esmerada combinación, ha de resultar del agrado de cuantos necesiten estos artículos.
Gran surtido en flecos baratos.
Remedios, 6 y 8
Cerca del Palacio del Señor Obispo.

5 DUROS

CAMA
JERGON DE MUELLES
Y ALMOHADA
Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos
A PRECIOS DE FÁBRICA
AL CONTADO Y A PLAZOS
desde UNA peseta semanal
ARMARIOS CON LUNA, DE PRIMERA
desde 22 duros
V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos. x

LA GRAN BRETANA
Compañía, 22
Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles. x
Gran surtido en paraguas de lana y seda.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y á plazos.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes x
Plato del día: Ternera con champiñón.

MR. D'HERS
TEACHER OF LANGUAGES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
Clases desde las 7 de la mañana á las 6 de la tarde
PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES
Especialidad francés é inglés hablado
San Francisco, 22, 1.º izquierda x

PORTFOLIO
PANORAMA NACIONAL
Se compone de 20 cuadernos
Ya se ha publicado el cuaderno décimo.
Precio 0'75 céntimos cada ejemplar.
Grandes grabados de los principales monumentos de España, con sus descripciones.
Para suscripción y venta en esta Administración. x

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard
SANTANDER

M.E.C.D. 2017

PEDRO DOMECQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos.
Jerez de la Frontera.
Casa fundada en 1730.
Autorizada para el uso de las armas Reales por Real Orden de 18 de octubre de 1824.

DESTILADOR

DE AGUARDIENTE PURO VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una dos y tres cepas y extra.

Pedid cognac Domecq

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.

AGENTE DEPOSITARIO EN SANTANDER: **Don Federico del Río Pérez**

LOPE DE VEGA, 7, 2.º

Se halla de venta en los establecimientos de los señores Alrdasro y Compañía —Barredo, Hijo y Mardones.—Cesáreo Ortiz —Eloisa López, viuda de Ceballos —Fernando Ruiz é Hijos (La Gaditana).—José de Rivas.—Matossi, Fanconi y Compañía (Café Suizo).—Nemesio Martínez (Villa de Suances).—Porres y González.—Pedro Gómez (Restaurant Cantábrico).—Sánchez y García, (La Desesada) y otros. a

AGUAS MINERO MEDICINALES

de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40. SANTANDER x

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le véis, desfigurado, triste, mediiabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye eu un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. D struye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta ea todas las buenas farmaciasde esta provincia. En Santander, farmacia del señor Calvo y Plaza, calle de la Blaca. DOS pesetas bote. a

DROGUERÍA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general. c

CALVO, PLAZA Y COMPAÑÍA—15, BLANCA, 15

VINOS FINOS DE JEREZ

PROCEDENTE DE LAS BODEGAS

POLLERO ALTO DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS

DE VENTA EN LA CANTINA DE LOS FERROCARRILES NORTE Y CANTÁBRICO

MANUEL P. DE LA PEDROSA

TORRELAVEGA x

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
DE BARCELONA

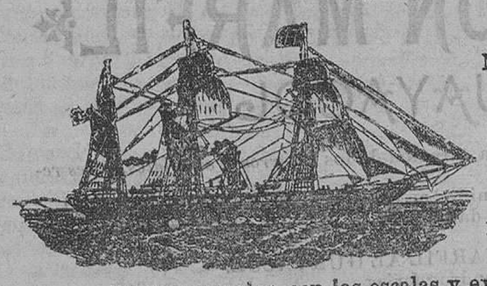

Linea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

EL VAPOR SANTO DOMINGO

E capitán don Gregorio Amézaga. Saldrá de Santander el 20 de diciembre.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífice con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico). Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Barcelona el 2 de enero.

Linea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Julián Oslé, saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR MOGADOR

su capitán don Manuel Rubio, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre,

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, saldrá de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS MELK

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
DE RAMON ESCALANTE

Jardinero del Instituto de esta capital, calle de Magallanes, número 36, Santander.

Catálogo de cebollas y tubérculos de flores, gratis á quien los pida.

Vende cuarenta mil vegetales de 200 variedades de árboles frutales, alta novedad.—100 variedades de árboles de sombra y maderables.=400 variedades de arbustos de adorno y floríferos.—600 variedades de cebollas y tubérculos en flor.—200 variedades de plantas en tiestos para canastillas y salones, trazados y plantaciones de parques y jardines, á precios módicos.—Remite catálogos gratis á quien los pida.

Cedro de Odora Robusta: pieza, de 1 peseta á 10 pesetas.
Idem de Líbano: pieza, de 1'50 pesetas á 10 pesetas.

Jacintos variados dobles para agua. Pieza, 1 peseta.
Idem con botella, bonito modelo, 4 pesetas pieza.

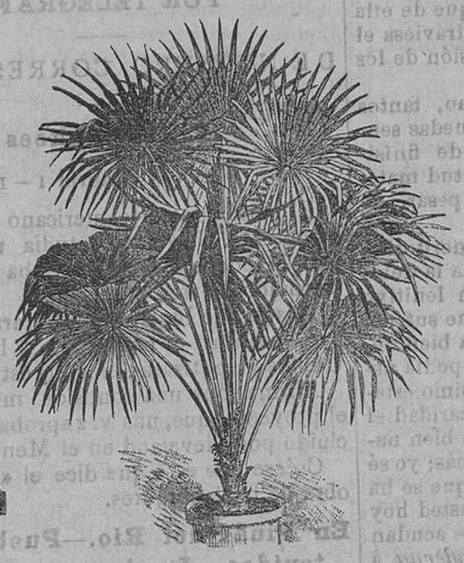

Palmera excelsa: pieza, de 1 peseta á 10 pesetas.—Idem Latania Borbónica: pieza, de 2 pesetas á 10 pesetas.

AVISO

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo de imprenta.

MÉDICO
HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO
SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundo

LOS FACULTATIVOS

todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la

TOS, CATARROS, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el **Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino** de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.

Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA
10, SAN FRANCISCO, 10
NOVEDADES DE INVIERNO

Hemos recibido todo el surtido para dicha estación, é invitamos á nuestra clientela, para que haga la elección entre los muchísimos artículos de fantasía imposible de enumerar.

ESPECIALIDADES
DE LA
FARMACIA DE LA VIUDA DE R. JIMÈNEZ

Jarabe de bálsamo de Tolú. Indicado en todas las afecciones catarrales, frasco, una peseta.

Jarabe concentrado de brea. Indicado en todas las afecciones catarrales de los bronquios, pulmones y vejigas, frasco, una peseta.

Jarabe de Trementina. Indicado en las afecciones catarrales, y muy especialmente en los catarros vexicales y *ciática*, frasco, una peseta cincuenta céntimos.

Polvos dentífricos, caja, una peseta.

Polvos contra las grietas de los pechos, caja, dos pesetas.

Plaza de la Libertad.—Casa de los Jardines

SANTANDER

¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovéchese el público, que ahora le toca!

¡¡¡El inglés decía «mí no tiene miedo, conia», y, un semipasiego de «La Peña la pelada», de Liérganes, «no hay que se apurar», y yo, digo lo mismo, y, ¡allá va lo que sigue!

¡POR CUATRO DUROS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón y almohada!!!

¡¡VEINTIÚN DUROS NOVENTA CENTIMOS, armarios de luna de primera!!

¡¡¡CUATRO DUROS 3/4, lunas de primera para armarios!!!!

¡¡¡¡34 DUROS, media sillería tapizada en blanco, y completamente terminada, por muy poqnita cosa más, esto es, la tapicería al alcance de los barrenderos!!!!

¡¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la muy rica lana gran vellón de Castilla!!!!

Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas; y reparación de máquinas por difíciles que sean.

Toda clase de muebles é impermeables ingleses, con rebaja sobre precios de fábrica pagando al contado, *debiendo tener muy presente el público, que todos los muebles que vendo son hechos por inteligentes operarios que trabajan á jornal fijo* por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, quo compran los muebles ya hechos aunque sea á trompazos. x

Venta á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

MANUEL LAINZ
San Francisco, 17—Santander

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autosia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones. A

Depositario: Doctor MONTAÑÉS
HERNAN-CORTES, 2

DROGUERÍA AL POR MAYOR
PEREZ DEL MOLINO Y C.ª
COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS ECONOMICOS

M.E.C.D. 2017